



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6-7
NOTAS OFICIALES	
217-S-19 Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria del día 12 de Septiembre de 2019	11
NOTAS PARTICULARES	
209-S-19	11
PROYECTOS DE RESOLUCION	
1304-C-19	12
1340-C-19	12
PROYECTOS DE COMUNICACION	
1296-C-19	12-26
1297-C-19	12-26
1298-C-19	12-26
1299-C-19	12-26
1300-C-19	12-26
1301-C-19	12-26
1302-C-19	12-26
1303-C-19	12-26
1305-C-19	12-26
1306-C-19	12-26
1307-C-19	12-26
1308-C-19	12-26
1309-C-19	12-26
1310-C-19	12-26



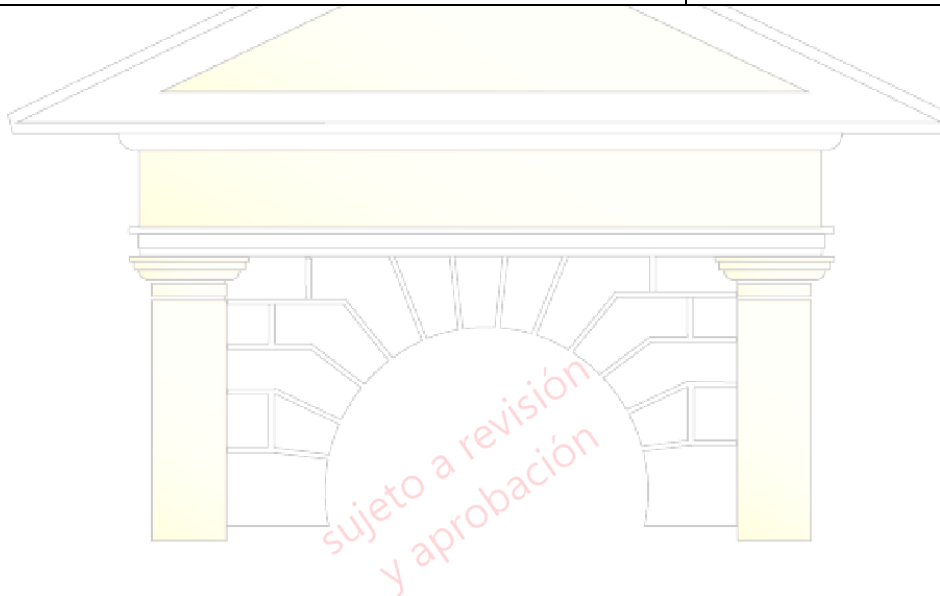
1311-C-19	12-26
1312-C-19	12-26
1313-C-19	12-26
1314-C-19	12-26
1315-C-19	12-26
1316-C-19	12-26
1317-C-19	12-26
1318-C-19	12-26
1319-C-19	12-26
1320-C-19	12-26
1322-C-19	12-26
1323-C-19	12-26
1324-C-19	12-26
1325-C-19	12-26
1326-C-19	12-26
1327-C-19	12-26
1328-C-19	12-26
1329-C-19	12-26
1330-C-19	12-26
1331-C-19	12-26
1333-C-19	12-26
1334-C-19	12-26
1335-C-19	12-26
1336-C-19	12-26



1337-C-19	12-26
1338-C-19	12-26
53-B-19	12-26
54-B-19	12-26
55-B-19	12-26
56-B-19	12-26
57-B-19	12-26
58-B-19	12-26
59-B-19	12-26
60-B-19	12-26
61-B-19	12-26
62-B-19	12-26
63-B-19	12-26
64-B-19	12-26
65-B-19	12-26
66-B-19	12-26
67-B-19	12-26
68-B-19	12-26
PROYECTOS DE DECLARACION	
1321-C-19	26-27
46-P-19	26-27
52-B-19	27
1339-C-19	26-27
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
3049-S-19	31-32
45-C-19	32-35
284-V-16	35-37



1534-C-18	31-32
45-P-19	7-11
01-N-19	31-32
185-A-10	37
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	
28-P-14	37
INCORPORACIONES	
1341-C-19	28-29
1342-c-19	29-30
1343 -C-19	30-31
Expedientes de control de gestión	38
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	38
Anexo	39-x





-En la Ciudad de Corrientes, en la Delegación Municipal del Barrio Güemes, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 10 y 23, dice el:

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy buenos días, para poder dar inicio a esta sesión itinerante del Honorable Concejo Deliberante, vamos a solicitar que por Secretaría se constate el quórum.

Y volver a informarles a todos que los objetivos que nos trazamos todos los señores concejales desde el Concejo Deliberante, es precisamente que a través de las Sesiones Itinerantes, podamos estar más cerca de los vecinos, intercambiar con ellos, abordar sus temas y trabajar juntos para solucionarlos, además de trabajar también en un sentido de docencia como siempre decimos, puesto que muchas veces por distintas circunstancias no todos los vecinos saben cómo funciona una sesión del Concejo Deliberante y también de estas Itinerantes constituyen de alguna manera, una oportunidad para los vecinos como funciona una de sus instituciones, en este caso el Concejo Deliberante.

Creemos que de esta manera la institución se jerarquiza, la institución es mucho más observada y al ser más observada, aumenta su sentido de pertenencia y por lo tanto los concejales estamos obligados a equivocarnos cada vez menos y ese es un objetivo que tenemos todos .

Así es que voy a solicitar al señor secretario que constate el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia 12 de señores concejales, la ausencia de los concejales Campias, Germán Braillard Pocard, Mestres, Laprovitta, Juan Enrique Braillard Pocard y la ausencia con aviso de los concejales Miranda Gallino y Molina.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de doce señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 3° Sesión Itinerante y XXIII Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2019.

Invito al señor concejal Alfredo Nieves a izar el Pabellón Nacional, a la señora concejal María Soledad Pérez a izar el Pabellón Provincial y al señor concejal José Salinas a izar el Pabellón de la Ciudad.



-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Nieves procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Pérez procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Salinas hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Se encuentran acompañando con música el izamiento de los pabellones, la Banda de la Policía de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- A continuación y agradeciendo a la Banda de la Policía de la Provincia de Corrientes, por su presencia aquí vamos a invitarlos para que en esta Sesión Itinerante, nos entonen y nos ponemos todos de pie, el Himno Nacional Argentino.

-Se entona el Himno Nacional Argentino.

SR. PRESIDENTE (Ast).- La Banda de la Policía de la Provincia de Corrientes nos va a interpretar una canción más y con eso van a finalizar su actuación.

-Música de la Banda de la Policía de la Provincia de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias, a la Banda de la Policía de la Provincia de Corrientes por su presencia, muchísimas gracias.

Quiero agradecer la presencia del señor delegado Carlos Ramírez de esta delegación del Barrio Güemes, a los vecinos del barrio, a los delegados del Barrio 17 de Agosto, Laguna Seca, Doctor Montaña, del Barrio Quintana, del Pirayuí; también al subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, que se encuentra presente el doctor Julio Navías, al comisario Mayor Segovia que nos brindó este momento y a todos, muchas gracias por su presencia.

Vamos a dar inicio a la sesión. Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, la propuesta es alterar el Orden del Día y tratar en primer término, el expediente que se encuentra en la sección de Expedientes con Despacho de Comisión en el orden 5º, expediente 45-P-19.

Está en consideración del Cuerpo alterar el Orden y tratar en primer término este tema.

Ponemos en consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad.

Que conste en la Versión Taquigráfica que se han incorporado los señores concejales Claudia Campias, Germán Braillard Pocard, Mercedes Mestres, Ataliva Laprovitta y Juan Enrique Braillard Pocard.

5-Expediente 45-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto). Eleva Proyecto de Ordenanza. Crea una plaza en el terreno ubicado sobre calle Las Heras N° 4.450, al costado de la Delegación Municipal del B° Güemes e imponer el nombre de “Adolfo Domingo Torres”.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Voy a solicitar al señor vicepresidente Segundo concejal Ibáñez, que ocupe mi lugar en el estrado.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca el presidente Ast.

-Abandona su banca y ocupa la Presidencia el vicepresidente Segundo Ibáñez.

SR. PRESIDENTE (Ibáñez).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Señores concejales, señores vecinos: lo que nos disponemos a tratar en este momento es un Proyecto de Ordenanza oportunamente presentado y que fuera solicitado por numerosos vecinos de este barrio, que consiste en que una de las reservas municipales lindera a esta delegación, se convierta en una plaza y a su vez que a la misma se imponga el nombre del ex rector de la Universidad Nacional del Nordeste, el doctor Adolfo Domingo Torres.

La verdad es que en lo personal, es una emoción muy profunda, porque me tocó estar muy cerca del doctor Torres durante muchísimos años en épocas de militancia universitaria, pero también al frente de la Universidad. Fui subdirector General de Asuntos Estudiantiles en sus dos periodos, pero también tuve la suerte de ser subsecretario General en el Ministerio de Educación cuando fue Ministro de Educación de la Provincia.

El doctor Torres nos dejó un legado muy importante a lo largo de todo ese tiempo, puesto que su única pasión era trabajar por una Universidad inserta en el medio y con las distintas políticas que puso en marcha, fundamentalmente a través del área de extensión,



logró que la Universidad Nacional del Nordeste sea reconocida en el mundo entero, al punto tal que la misma recibió una de las máximas condecoraciones de las Universidades del Japón.

Esos hechos que quedan marcados en la historia de nuestra universidad, reflejan el trabajo que ponía en marcha el doctor Torres, “Fito” como les decíamos nosotros.

Una persona que tenía por valor el trabajo y este le brindaba dignidad, era una persona de ejemplo permanente y como dice alguno de los considerandos de esta ordenanza que luego voy a pedir autorización para leer, pero que lo pinta al doctor Torres *“...que sus colegas y conocidos lo describen como un hombre que sostenía profundas convicciones a su manera de gran trabajador y excelente gestor, una persona de enérgica personalidad, sumamente disciplinado, inteligente, prolijo, lúcido, vital, entusiasta, arrollador...”* eso era el doctor Torres.

Con el devenir del proceso democrático en las universidades argentinas, se puso primero al hombro su facultad, la Facultad de Odontología, que funcionaba por la calle Sargento Cabral -muchos recordarán- en esas viejas clínicas, pero trabajó incansablemente y luego concluyó su tarea cuando es electo rector, con el nuevo edificio en el campus universitario. Campus universitario en el que hasta ese entonces estaba solamente la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, a través de su carrera de Ingeniería Electricista y durante la gestión del doctor Torres se puso en valor todo el predio del campus.

Se afianzó la Facultad de Derecho con cada una de sus carreras, también la totalidad de la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Odontología con su moderno y nuevo edificio, con clínicas que eran un ejemplo en el País.

También trabajó fuertemente en una importante política social, porque entendía el doctor Torres que los estudiantes no solo debían pasar por la universidad y salir con un título bajo el brazo, sino que decía “que los jóvenes tenían que vivir la universidad” y vivir la universidad no era solo recibir el conocimiento, sino intercambiar entre los distintos alumnos de cada una de las unidades académicas. Por eso la actividad social que llevo en varias facetas, en el terreno de la salud, en el tema del deporte y de la recreación, fueron



también ejes muy importantes durante su gestión y así la universidad logro que hoy tenga un campus de deportes importante, pero que también tengan residencias estudiantiles.

Podemos hablar señor vicepresidente Segundo a cargo de la Presidencia, horas de lo que significó Adolfo Domingo Torres para nuestra comunidad con el trabajo que ha realizado. Me parece que estamos haciendo un reconocimiento extraordinario, hoy aquí nos acompañan dos de sus hijos, tiene otra hija que vive en España, pero hoy están dos de sus hijos aquí, Adolfito y Cristina.

La verdad que ellos, hoy que les toca seguir el legado del padre -cada uno en sus responsabilidades- también lo van cumpliendo bien y estoy seguro que Fito Torres se siente orgulloso de sus hijos y familias, porque esa familia siempre estuvo detrás de él acompañándolo.

El doctor Torres luego es convocado por el gobernador Colombi en el año 2001 para cumplir el rol de ministro de Educación de la Provincia y como les decía anteriormente, tuve la suerte de acompañarlo en esa gestión, pero su trabajo fue tan intenso que trascendió lo nuestro y fue propuesto por el CIN en ese tiempo (Consejo Interuniversitario Nacional) a que lo represente en un Cuerpo Colegiado que es la CONEAU (Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria) máximo organismo que cataloga a las universidades argentinas, también fue su miembro, fue su vicepresidente designado mediante decreto del ex presidente Duhalde a propuesta de todos los rectores del País.

Antes de poner en consideración este proyecto de ordenanza que tiene su despacho favorable, voy a solicitar la autorización al señor vicepresidente Segundo a cargo, para la lectura del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Ibáñez). - Autorizado.

-Se lee.

-Aplausos.

SR. AST.- Habiendo argumentado con relación a este proyecto de ordenanza y con el despacho favorable, señor vicepresidente Segundo, voy a solicitar que ponga en consideración de los pares este despacho.

SR. PRESIDENTE (Ibáñez).- En consideración la aprobación de despacho.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ibáñez). - Aprobado por unanimidad. Es Ordenanza.

-Aplausos prolongados.

-Abandona la presidencia el vicepresidente Segundo concejal Ibáñez, ocupa la misma el concejal Ast.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Esta ordenanza recientemente aprobada va a ser promulgada en las próximas horas por el señor intendente municipal y estando presentes dos de sus hijos, les vamos a hacer entrega de esta ordenanza. Voy a solicitar al concejal Estoup que me acompañe a hacer la entrega de esta ordenanza a sus hijos.

-El señor presidente y el concejal Estoup, hacen entrega de la ordenanza a los hijos del doctor Adolfo Domingo Torres.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Continuamos con el Orden del Día

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 217-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

Eleva Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria del día 12 de septiembre de 2019, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 209-S-19: Sena, Guillermo.

Eleva Nota Solicitando Condonación de Deuda de los Tributos Municipales y Moto, por ser soldado Excombatiente de Malvinas.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE RESOLUCION

1-Expediente 1.304-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.



Insta al Señor Intendente Municipal, agilizar el Expte. N° 148-I-16; Ref.: Ejecución de la obra de extensión de la red cloacal domiciliaria, calle Punta Tacuara entre las calles Bella Vista y Empedrado del B° Molina Punta.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 1.340-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Solicita al DEM, informe los montos de la obra, duración de la obra, empresa contratada para la realización de las mismas, en la desembocadura del Arroyo Poncho Verde.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señores concejales, en estos proyectos de comunicación está el trabajo que realizaron en función de la reunión preparatoria efectuada el viernes de la semana pasada en este lugar y que tiene que ver con cada uno de los proyectos que solicitaron los señores vecinos.

El método de trabajo será que cada señor concejal pedirá el uso de la palabra y expondrá el mismo y una vez que se agoten los pedidos, pondremos en consideración en conjunto los proyectos de comunicación.

Están en uso de la palabra, señores concejales. Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. Por su intermedio (quiero) saludar a los señores vecinos y agradecer su presencia nuevamente en este lugar, como lo hicieron el día viernes en la reunión preparatoria y donde han hecho escuchar sus reclamos y por supuesto, todo aquello que haga al mejor vivir de sus barrios y los barrios aledaños, no solamente acá del Barrio Güemes, Santa Teresita y también Villa Chiquita.

En mi caso he presentado algunos proyectos, los que, por supuesto, también se repiten en otros concejales, así que tenemos en este sentido una actuación en conjunto



prácticamente en muchos proyectos, porque evidentemente tenemos en estos casos una sintonía con los concejales en los proyectos que están en consideración.

Hay algunos que han sido muy reiterados, como es el tema de la Plaza Giachino por ejemplo, que solicitan un arreglo prácticamente integral de la misma, pero hay otro que es el tema de la señalética, que solicitó la señora directora de la Biblioteca Ñañaiva, que es una señalética que se coloque tanto en la avenida Cazadores Correntinos y Darragueira, como también en avenida Independencia y Darragueira, indicando la existencia de una biblioteca popular, en cualquiera de las dos intersecciones. Esto es algo que no cuesta nada, también en el centro es una cuestión que está presente y alejándonos del casco céntrico prácticamente no se ve.

Así que es una iniciativa muy interesante la que ha presentado la señora directora, así como también el pedido de declaración de interés que también más adelante se va a tratar.

También mejoras en la calzada de la intersección de las calles Darragueira y Lamadrid; la instalación de señalética que indique la reducción de velocidad vehicular, advirtiendo que las mismas son playas de estacionamiento –Blas del Barrio Güemes II, las cuatro manzanas que habían solicitado- que son entradas nada más y no calles de circulación, también porque advierten los vecinos que es muy peligroso el tránsito vehicular, cuando son solamente para entrada y salida de vehículos particulares.

Luego también el tránsito vehicular en la intersección de las calles Las Heras y Darragueira donde evidentemente el sentido es uno solo, pero se ha tornado doble mano, donde solicitan la intervención de la Dirección de Tránsito para reordenar esto y que por lo menos durante un determinado tiempo se haga un control vehicular para que de esta manera se pueda reeducar a los que conducen por esta arteria y obviamente una nueva señalética indicando el sentido vehicular de esta arteria.

También la reparación -esto ya lo habíamos visto- de la calle Darragueira y Lamadrid, que ya lo habíamos dicho.

Básicamente estas son algunas de las obras, hay muchas más que hemos tenido en cuenta, pero estas son las principales, van a ver que los demás concejales van a presentar



algunas cosas similares y otras que han sido presentadas por mis pares de la bancada del bloque nuestro y también del bloque oficialista.

Muchas gracias, señor presidente, y señores vecinos por su presencia y su aporte a esta reunión que ha ido muy importante, del día viernes, para que estos proyectos sean presentados en beneficio de ustedes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra la señora concejal Magdalena Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. A través suyo quiero agradecer a los vecinos y a las vecinas que no solamente están presentes hoy, sino que se acercaron el viernes pasado. Hay que siempre resaltar este tipo de acciones porque es un día entre semana, un día hábil, generalmente los vecinos probablemente tenían otros compromisos, otras responsabilidades, aun así vinieron, se acercaron para hablar en nombre de su comunidad.

Me quedó grabada la imagen de una vecina que trajo anotado en un papelito los pedidos de todos los vecinos, con cuadras, con reclamos, hablando por toda su comunidad y eso realmente habla de este sentimiento que tiene que seguir cultivándose, que es la preocupación por el bienestar común y sobre todo, en venir a hablar en representación de los que no pueden estar, eso siempre es muy loable.

Como decía el concejal Salinas, los proyectos que se presentaron hoy tienen que ver con reclamos puntuales, reclamos de esta zona que fueron recogidos por todos los concejales. Además de adherir a los que ha presentado el concejal Salinas, voy a hacer hincapié o hice hincapié en los proyectos que presenté en problemáticas que tienen que ver, puntualmente, con problemas en la organización vial que tiene este barrio. Los vecinos nos han hecho mucho hincapié en los constantes accidentes de tránsito que hay, en el problema para circular por determinadas calles, así que solicité la demarcación de las sendas peatonales cerca de los establecimientos educativos. Esto también es necesario y hace a la organización y hace a la seguridad vial, que estén debidamente señalizadas las sendas peatonales.



También, los vecinos nos hablaban de la falta o la necesidad de enripiar determinadas calles que son importantes porque hacen a la comunicación de este barrio con otras partes de la ciudad, por lo cual solicito tareas de construcción de cordón cuneta, nivelación, perfilado y enripiado de la calle Paiubre, que divide el barrio Güemes del 17 de Agosto y es necesario que esto se haga así, con cordón cuneta y el tratamiento adecuado de la calle para que después el enripiado ese persista, dure, porque los vecinos también nos reclamaban que calles que se enripiaron hace muy poco tiempo, hoy por hoy ya se encuentran nuevamente intransitable, entonces solicitamos que se haga el tratamiento adecuado de la calle para que el ripio no se escurra con las lluvias.

Otro de los problemas que vimos al recorrer el barrio es el estado de los postes de tendido eléctrico, que se encuentran algunos en avanzado estado de deterioro y significa, por supuesto, un peligro para los vecinos, por lo cual se le pide a la Municipalidad que intervenga ante la Dirección Provincial de Energía Eléctrica para que reparen estos postes.

Eso es todo, señor presidente, muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted, señora concejal.

Tiene la palabra la señora concejal Florencia Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

Por su intermedio quiero saludar a los vecinos que hoy nos están acompañando y también agradecer a los vecinos que se han acercado en la reunión preparatoria del día viernes. Gracias a la reunión que hemos tenido con ellos, hemos volcado hoy en el Orden del Día más de cincuenta Proyectos de Comunicación y voy a hablar de alguno de los proyectos que hemos trabajado desde el bloque Encuentro por Corrientes. En conjunto hemos presentado dieciséis Proyectos de Comunicación y voy a hacer mención a algunos de ellos.

En primer lugar, hemos solicitado el enripiado y entubamiento del Pasaje Herrera al 4.000, del barrio Villa Chiquita; también solicitamos al Departamento Ejecutivo realizar la reparación y mantenimiento de alumbrado público de calle Lavalle desde Las Piedras hasta



Niño Jesús; también solicitamos el reacondicionamiento y enripiado de la calle Darragueira desde Lamadrid hasta Cazadores Correntinos.

Otro de los proyectos al que ha hecho mención también mi colega Magdalena Duarte, tiene que ver con la circulación de los vehículos automotores en la zona, entonces hemos solicitado un operativo de tránsito en las inmediaciones de la delegación del barrio Güemes.

También, realizar el arreglo de la calle Lamadrid desde Pirovano hasta Resoagli del barrio Chiquita.

Para destacar señor presidente, que en nuestro Orden del Día tenemos en la mayoría proyectos referidos a este barrio, pero además, estamos solicitando proyectos para otros barrios de la Ciudad, como ser el barrio Samela, Fray José de la Quintana, 3 de Abril, Sapucay y también estamos solicitando para el barrio Jardín.

Entonces en esta sesión tratamos los proyectos de la zona y de otras zonas de la Ciudad, que hemos recibido los distintos concejales durante los días y en las reuniones que vamos realizando en la Ciudad.

Así que simplemente agradecer por intermedio suyo a los vecinos que hoy nos están acompañando y seguir trabajando en conjunto.

Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted, señora concejal.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Enrique Brailard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD (Juan Enrique).- Gracias, señor presidente. Buen día.

Por su intermedio hacer también extensivo el agradecimiento a los vecinos, al igual que el viernes en la reunión preparatoria y su amplia participación que enriquece hoy este Orden del Día con la serie de proyectos que hoy estamos presentando.

Como bien dijo anteriormente el concejal Salinas, efectivamente coincidimos en mucho de los proyectos, por eso los que han tenido la posibilidad de ver el Orden del Día, los verán repetidos, pero en buena hora porque es en beneficio de toda esta barriada.



Voy a proceder a mencionar nada más, algunos de los que presentamos con el bloque Encuentro por Corrientes más Cambiemos: hemos solicitado por ejemplo, que se realice enripiado en la Calle Fray Cayetano Rodríguez desde calle Las Heras hasta la manzana del sector 12, del grupo 170 viviendas del barrio Güemes; la solicitud de reparación y mantenimiento del alumbrado público de Río Juramento hasta calle Las Heras del barrio Güemes.

Reiteramos en varias ocasiones el pedido al área de Tránsito de la Municipalidad un operativo para concientizar a los vecinos y mejorar lo que nos expresaban los vecinos de la peligrosidad del manejo de los conductores yendo en mano y contramano en algunas calles que no son así. Hemos pedido también la colocación de señalética aquí en la esquina, donde nos habían expresado que los vecinos se manejan, o la gente que viene de otros barrios, la usan de paso a esta calle, se manejan sin cuidado.

Solicitamos también el mantenimiento y nivelación de los desagües pluviales y de la calle Niño Jesús y Avenida Independencia hasta Cazadores Correntinos del barrio Güemes y así entre otros tantos pedidos.

Recalco además, el pedido de enripiado y cordón cuneta del barrio Villa Chiquita, dentro de este programa provincial, que en realidad lo lleva adelante la Provincia, de mil cuadras para toda la ciudad, así que por medio del Poder Ejecutivo Municipal solicitar que estas obras se lleven adelante.

Gracias presidente y gracias vecinos.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias, señor presidente.

Quería agradecer la presencia de todos los vecinos hoy acá. Como usted bien dijo, una de las tareas que tenemos desde el Concejo y sobre todo en estas Sesiones Itinerantes tiene que ver con explicar el funcionamiento y los proyectos que estamos tratando son Proyectos de Comunicación, que son aquellos en los que se plasman las inquietudes que muchos de



los vecinos nos acercan a los concejales. En esta oportunidad, muchas o la mayoría de ellas tienen que ver con iniciativas de los barrios de la zona.

Hemos dicho siempre y los vecinos lo saben, que muchas veces los concejales hemos obrado de gestores de cuestiones como estas, interactuamos constantemente con el Municipio y muchas veces con la Provincia, dependiendo de la inquietud que nos acercan.

Antes de la reunión preparatoria que tuvimos, a mí personalmente me tocó estar en contacto semanas atrás, con vecinos de uno de los barrios de esta zona, que es el barrio Santa Teresita, que está aquí presente la presidente de la Pro Comisión Vecinal del barrio, Catalina Barrios. Con ellos estuve en una reunión que se hizo en su casa, con muchos de los vecinos del barrio Santa Teresita, donde me acercaron las inquietudes y muchas están hoy plasmadas en los proyectos y otras fueron ya canalizadas con las autoridades municipales y con las autoridades provinciales.

Así acercaron inquietudes que tienen que ver con el mantenimiento de calles de tierra, ya la responsable del área se comunicó con la presidente de la pro comisión, como para ir trabajando y viendo cuáles son las prioridades respecto a las calles que se van a tratar primeramente, se hizo un análisis de toda la luminaria del barrio, se va a avanzar, sabemos que sobre avenida Chacabuco ya se instalaron luminarias led, se va a avanzar sobre calle General Paz también con luminarias led y en la Plaza Giachino, dentro de la plaza y en el entorno de la plaza también.

También está confirmado por parte del señor ministro de Obras Públicas, que en un mes y medio o dos se va a empezar la tarea de pavimentación de calle Lavalle, el tramo que falta hasta llegar a la avenida Chacabuco, en un mes y medio o dos dependiendo de las inclemencias climáticas, ya se va a estar iniciando esa tarea.

Como se sabe, como saben los vecinos, el gobierno de la Provincia ha adquirido una planta de asfalto en caliente para colaborar con el Municipio en el proceso de pavimentación de la ciudad; próximamente dentro de los trabajos que vamos a tener, esa planta de asfalto en caliente va a estar la pavimentación de otra de las calles, que hoy por hoy tenemos pavimentada una de las arterias que atraviesa el barrio Santa Teresita que es



General Paz, próximamente se está analizando cuál va a ser la calle en la que vamos a avanzar también en el barrio Santa Teresita como para poder pavimentar .

En definitiva, muchas de estas cuestiones tienen que ver con el contacto permanente que tenemos con los vecinos, es decir, es sabido señor presidente, que con estas Sesiones Itinerantes vamos recorriendo las distintas zonas de la ciudad, pero yo a lo que los insto es justamente a hacer lo que se viene haciendo, por ejemplo, en el día de ayer hubo una reunión en Plaza Giachino, de la gente de la pro comisión con vecinos del Barrio Santa Teresita con funcionarios municipales, explicando esta y otras tareas que se vienen programando y que se van a realizar en los próximos días.

En definitiva, lo que quiero instar señor presidente, es a la participación de los vecinos en los problemas que tienen que ver con su comunidad, si no es de la forma que lo viene haciendo el Barrio Santa Teresita, que la verdad es que lo vienen haciendo muy bien y con el acompañamiento de muchos vecinos, lo ideal es trabajar en la pro comisión o en las comisiones vecinales, hay compromiso por parte del área correspondiente del Departamento Ejecutivo, pero bueno lo que quiero plantear también, es que siempre estamos con las puertas abiertas, más allá de que por ahí no nos toque sesionar en un determinado barrio o zona de la ciudad, siempre estamos abiertos a recibir inquietudes como estas y sea a través del Proyecto de Comunicación o del contacto directo que tenemos con los funcionarios del Departamento Ejecutivo o del Gobierno de la Provincia, estamos siempre dispuestos a canalizar estas inquietudes.

Con esto que acabo de expresar y esperando que muchos de los Proyectos de Comunicación tengan el mismo tratamiento que se ha tenido hasta acá, agradezco la participación de los vecinos, señor presidente. Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Voy a solicitar al doctor Ibáñez que tome este lugar nuevamente.

-Abandona la Presidencia el concejal Ast.

-Ocupa la misma el vicepresidente Segundo, concejal Ibáñez.



SR. PRESIDENTE (Ibáñez).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, también para hacer referencia de algunos pedidos que han surgido en la reunión preparatoria que tuvimos aquí el día viernes pasado, recibimos notas que acompañaban firmas de los señores vecinos, por eso voy a leer para que los vecinos puedan observar que este pedido se transformó en un proyecto.

Argullo Silvia elevó una nota que decía que: *“necesitaban ripio en el barrio Villa Chiquita y Güemes, específicamente por la calle Río Bermejo desde Cazadores Correntinos hasta pasaje Herrera”*, lo acompañan un montón de firmas. Este pedido efectuado por los señores vecinos se transformó también en un Proyecto de Comunicación.

También una nota presentada por: *“Godoy Miguel, Bernachea José, Salazar Marisa Estela y otros, que piden una red cloacal por la calle Necochea al 4.100 entre las piedras y Río Bermejo, en el Barrio Güemes y como así también otras actividades vinculadas con este sector de la ciudad”*, también hemos transformado en un Proyecto de Comunicación este pedido.

Otra solicitud presentada por los señores vecinos, que hemos recibido el día de la reunión preparatoria y que oportunamente ya le presentara el señor delegado a las autoridades municipales y que tiene que ver con el entubamiento, *“pedido de ripio y entubamiento de las calles del Barrio Villa Chiquita, específicamente por la calle Pasaje Herrera al 4.000 desde Niño Jesús hasta Obispo Niela”*, también esto se ha transformado en un Proyecto de Comunicación y finalmente, una nota presentada con el aval del señor delegado: *“ripio para el barrio Güemes específicamente la calle Fray Cayetano Rodríguez, desde Las Heras hasta la Manzana C del Sector 2”*.

Todos estos Proyectos de Comunicación, que de alguna manera también surgieron como presentación que efectuaron los vecinos el día viernes pasado, forman parte de este Orden del Día. Finalmente creo que como decían los concejales anteriores, aquí en esto nos ponemos la camiseta del barrio, la camiseta de los vecinos los diecinueve señores concejales y buscamos realmente generar este intercambio de ida y vuelta.

Creo que nos genera a nosotros muchas cuestiones positivas, primero porque nos acerca a los vecinos, segundo porque estamos tomando contacto con la realidad y los



problemas que hay en distintas partes de la ciudad y cuando se pone el interés general y el bien común por delante -como lo estamos haciendo- me parece que es positivo.

Como decía el concejal Vallejos, de alguna manera buscamos los diecinueve señores concejales, ser los recolectores de las demandas colectivas y luego los gestores de solucionarlas, muchas de ellas no dependen de nosotros, pero sí también depende de la gestión que hagamos cada uno de los señores concejales.

Así es que con esto, pido volver a mi lugar, señor vicepresidente Segundo a cargo.

SR. PRESIDENTE (Ibáñez).- Sí señor concejal.

-Abandona la Presidencia el vicepresidente Segundo, concejal Ibáñez y ocupa la misma su titular el concejal Ast.

SR. PRESIDENTE (Ast).- ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Entonces, vamos a poner en consideración los Proyectos de Comunicación, primeramente vamos a poner en consideración el tratamiento en conjunto y luego ponemos en consideración los Proyectos de Comunicación.

A consideración el tratamiento en conjunto los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 1.296-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en Calle 21 desde Av. Armando Carmelo Romero hasta Calle 138 del B° Samela Sur.

2-Expediente 1.297-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Alejandro Dumas desde Calle 512 hasta Cangallo del B° Fray José de la Quintana.

3-Expediente 1.298-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en Calle 4 desde Cabo de Hornos hasta Calle 445 del B° 3 de Abril.

4-Expediente 1.299-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en Calle 563 desde Calle 564 hasta Ruta Provincial N° 99 del B° Sapucay.

5-Expediente 1.300-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.



Solicita al DEM, ejecute obras de reparación, construcción, ampliación, nivelación y mejores condiciones en el tránsito del Pje. Esmeralda y de la Calle S/N del B° Güemes.

6-Expediente 1.301-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, tenga a bien ejecutar las tareas de saneamiento en el B° Güemes y Barrios aledaños.

7-Expediente 1.302-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a realizar los controles específicos en cuanto al mantenimiento del terreno baldío del Club por Av. Nicolás Avellaneda y calle Montecarlo; y veredas del B° Güemes.

8-Expediente 1.303-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, tenga a bien ejecutar las tareas de limpieza y desbloqueo en canales de drenaje en calle Darragueira y Pje. Esmeralda del B° Güemes.

9-Expediente 1305-C-19: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Solicita al DEM, intervenga a fin de solucionar la falta de alumbrado público, en la zona del B° Quintana, calles Nicaragua y Dumas.

10-Expediente 1.306-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián

Solicita al DEM, realice obras de zanjeo y limpieza en la calle Los Gladiolos entre calles Los Tulipanes y Las Violetas.

11-Expediente 1.307-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián

Solicita al DEM, realice tareas de cuneteo y perfilado en la Calle 491 entre calles Guayquiraró y Tartagal, en la Mz. F Grupo 9 del B° San Roque.

12-Expediente 1.308-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián

Solicita al DEM, realice tareas de alumbrado público en la Calle 491 entre las calles Guayquiraró y Tartagal, Mz. F Grupo 9 del B° San Roque.

13-Expediente 1.309-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián

Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado, en la Calle 491 entre las calles Guayquiraró y Tartagal, Mz. F Grupo 9 del B° San Roque.

14-Expediente 1.310-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, instalar una señalética en Av. Cazadores Correntinos y Darragueira y la otra en Av. Independencia y Darragueira, donde se encuentra emplazada la Biblioteca Popular Ñañuvá.

15-Expediente 1.311-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, exija a la empresa concesionaria de la Línea 106, ramal "B", a cumplimentar y mejorar la frecuencia de su recorrido, en el B° Güemes Tradicional y Güemes INVICO.

16-Expediente 1.312-C-19: Concejal Nieves, Fabián.



Solicita al DEM, proceda al total arreglo y mantenimiento de los baches, que se encuentran a lo largo de la Av. Darragueira entre las Avdas. Independencia y Presidente Nicolás Avellaneda del B° Güemes INVICO.

17-Expediente 1.313-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda a la colocación de juegos, construcción de senderos peatonales, reparación del alumbrado público, reposición de focos y colocación de mobiliarios urbanos, en la plaza “Capitán de Fragatas Pedro E. Giachino”, del B° Santa Teresita.

18-Expediente 1.314-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Necochea; Las Heras; Lamadrid y Niño Jesús, de los Barrios Santa Teresita, Villa Chiquita y Güemes Tradicional y de INVICO.

19-Expediente 1.315-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de arreglo, nivelación y enripiado de la calle Necochea entre Río Juramento y Las Piedras del B° Güemes Tradicional.

20-Expediente 1.316-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Tacuarí desde Lamadrid hasta Pje. Herrera del B° Villa Chiquita.

21-Expediente 1.317-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceda a realizar mejoras a fin de hacer transitable, con bacheos o reconstrucción de la calzada a la intersección de las calles Darragueira y Lamadrid del B° Güemes.

22-Expediente 1.318-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceda a realizar las mejoras necesarias a los juegos de los niños, también desmalezamiento, enripiado a las calles que rodean a la plaza Giachino del B° Santa Teresita.

23-Expediente 1319-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, instalación de señaléticas que indiquen la reducción de velocidad vehicular, advirtiendo que las mismas son playas de estacionamiento del B° Güemes II.

24-Expediente 1.320-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, reordenar y controlar el tránsito vehicular, en la intersección de las calles Las Heras y Darragueira del B° Gral. Güemes.

25-Expediente 1.322-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Solicita al DEM, la urgente colocación de barandas de protección y bancos, en el paseo de la Virgen Stella Maris, en la Costanera Gral. San Martín.

26-Expediente 1.323-C-19: Concejal Brailard Pocard, Juan E.



Solicita al DEM, coloque señalética de contramano en Fray C. Rodríguez esquina Las Heras del B° Güemes.

27-Expediente 1.324-C-19: Concejal Molina, Luis G.

Solicita al DEM, autorice y realice enripiado de la calle Niño Jesús entre Av. Independencia y Lavalle.

28-Expediente 1.325-C-19: Concejal Molina, Luis G.

Solicita al DEM, realice las tareas de enripiado y cordón cuneta en calle Paiubre, desde Av. Independencia hasta calle Las Heras del B° Güemes.

29-Expediente 1.326-C-19: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Solicita al DEM, la reparación del bache y/o repavimentación de la calle Darragueira al 2100 entre Lamadrid y Cazadores Correntinos del B° Güemes.

30-Expediente 1.327-C-19: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Solicita al DEM, la reparación de los baches de la Av. Sarmiento intersección con la calle Tte. Correa Fernández del B° Berón de Astrada y/o su repavimentación.

31-Expediente 1.328-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, realice la demarcación de la senda peatonal e instale señalética de tránsito de escolares en las calles Lavalle y Río Juramento del B° Güemes.

32-Expediente 1.329-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda a revalorizar la plaza del B° Chiquita ubicada en Las Heras y Pirovano.

33-Expediente 1.330-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, realice bacheos por la calle Gascón desde Lamadrid a Esmeralda.

34-Expediente 1.331-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, lleve a cabo tareas de construcción de cordón cuneta, nivelación y enripiado en las calles Lamadrid, Las Heras y Necochea de los Barrios Santa Teresita, Chiquita y Güemes.

35-Expediente 1.333-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, lleve a cabo tareas de construcción de cordón cuneta, nivelación, perfilado y enripiado de la calle Paiubre que divide los Barrios Güemes y 17 de Agosto.

36-Expediente 1.334-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, se proceda a la urgente intervención integral en los Barrios Santa Teresita, Chiquita y Güemes I y II.

37-Expediente 1.335-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, lleve a cabo tareas de pavimentación en la calle Niño Jesús entre las Avdas. Independencia y Nicolás Avellaneda



38-Expediente 1.336-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice el pintado de la senda peatonal e instale señalética de tránsito de escolares en la intersección de la Av. J. R. Vidal y Lamadrid.

39-Expediente 1.337-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realicen trabajos en conjunto con la DPEC, consistentes en la reparación de una importante cantidad de postes de tendido eléctrico e iluminación en los Barrios Santa Teresita, Chiquita y Güemes.

40-Expediente 1.338-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, retire de la vereda de las calles Lamadrid y Güemes un vehículo inservible en el Barrio.

41-Expediente 53-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, realice el enripiado de la calle Río Bermejo desde Av. Pte. Nicolás Avellaneda hasta Pje. Herrera.

42-Expediente 54-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, realice la extensión de la red cloacal en los cien metros que comprende a la calle Necochea al 4100 del B° Güemes.

43-Expediente 55-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, realice enripiado y entubamiento del Pje. Herrera al 4000 del B° Villa Chiquita.

44-Expediente 56-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, realice enripiado de la calle Fray Cayetano Rodríguez, desde calle Las Heras hasta la Mz. C Sector 12 del Grupo de las 270 Viviendas del B° Güemes.

45-Expediente 57-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Lavallo desde Las Piedras hasta Niño Jesús.

46-Expediente 58-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Río Juramento, desde Las Heras hasta Lavallo del B° Güemes.

47-Expediente 59-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, realice el reacondicionamiento y rpiado de la calle Darragueira, desde Lamadrid hasta Cazadores Correntinos del B° Güemes.

48-Expedinte 60-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.
Solicita al DEM, realice la reposición integral de la iluminación del B° Güemes.

49-Expediente 61-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.



Solicita al DEM, realice operativo de tránsito en las inmediaciones de la Delegación del B° Güemes.

50-Expediente 62-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo de la calle Lamadrid desde Pirovano hasta Resoagli del B° Chiquita.

51-Expediente 63-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.

Solicita al DEM, realice trabajos de reparación y repavimentación de la calle Darragueira entre Lamadrid y Cazadores Correntinos del B° Güemes.

52-Expediente 64-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Niño Jesús desde Av. Independencia hasta Av. Pte. Nicolás Avellaneda del B° Chiquita.

53-Expediente 65-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.

Solicita al DEM, realice los trabajos de enripiado de la calle Francia desde Av. Cazadores Correntinos hasta Av. Independencia del B° Chiquita.

54-Expediente 66-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda al arreglo, mantenimiento y nivelación, como así también la construcción de sus respectivos desagües pluviales, en la calle Niño Jesús y Av. Independencia, hasta Cazadores Correntinos del B° Güemes.

55-Expediente 67-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda a la extensión del sistema cloacal y la construcción del enripiado con cordón cuneta de la calle Río Bermejo en toda su extensión.

56-Expediente 68-B-19: Bloque ECO - Cambiemos.

Solicita al DEM, la pavimentación de la calle Las Heras desde su intersección con Av. J.R. Vidal hasta calle Alta Gracia; y zanjeo en la extensión de la misma calle, de los barrios Santa Teresita, Villa Chiquita, Güemes Tradicional, Güemes INVICO y 17 de Agosto.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración todos los Proyectos de Comunicación vinculados con el barrio Güemes y todos los barrios aledaños.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).-Aprobados por unanimidad. Son Comunicaciones.

Muchísimas gracias. Continuamos con el Orden del Día.

-Aplausos.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN



SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Buenos días a los vecinos y de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con excepción del 3°.

SR. ESTOUP.- Perdón, reformulo entonces, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del 3°.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 1.321-C-19: Concejal Salinas, José A.
De Interés del HCD, la imposición del nombre María Teresa Aguirre de Balbuena, al Museo Notarial Argentino Delegación Corrientes, el día 2 de Octubre de 2019.

2-Expediente 46-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).
De Interés del HCD, las XVI Jornadas y II Congreso Nacional de Estudiantes de Kinesiología, que se realizará los días 26 y 27 de Septiembre de 2019.

4-Expediente 1.339-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
De Interés del HCD, el “Día Provincial de la Lengua Guaraní” a celebrarse el 28 de Septiembre de cada año.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Proyectos de Declaración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

3-Expediente 52-B-19: Bloque ECO-Cambiemos.
De Interés del HCD, el 25° Aniversario de la Biblioteca Popular “Ñañuvá” del B° Güemes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, vamos a solicitar que desde el visto se lea por Prosecretaría el Proyecto de Declaración.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Habiéndose dado lectura del Proyecto de Declaración, voy a poner en consideración del mismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Están los presentes miembros de la Biblioteca -“Abrazo” ¿no? en castellano- “Ñañuvá”, Esparrachín Diego, Romero Elizabeth, Pared Alicia, Godoy Hugo y Hall Sara Marlene.

Voy a solicitar a los concejales Mirian Sosa y Fabián Nieves, a que les hagan entrega a los miembros de la Biblioteca “Ñañuvá”, el reciente Proyecto de Declaración aprobado.

-Aplausos.

-Los concejales Fabián Nieves y Miriam Sosa, hacen entrega de la declaración a los miembros de la Biblioteca “Ñañuvá”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Continuamos con el Orden del Día, corresponde en este momento dar tratamiento a expedientes para dar Ingreso Sobre Tablas.

Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias señor presidente. Quiero solicitar por favor, si se puede incorporar Sobre Tablas el Expediente 1.341- C- 19.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Previamente daremos lectura de su carátula, a través de la Prosecretaría.

-Expediente 1.341-C-19: Concejal Romero Brisco, José.

Eleva Proyecto de Resolución – solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal inste a las autoridades del Banco de Corrientes, a evaluar la instalación de un cajero automático en la zona de la Delegación Municipal del Güemes.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración su ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias señor presidente. Por su intermedio quiero decir buen día a todos los vecinos presentes, muchas gracias por venir. Quiero también felicitarlos por



la participación que sé que tuvieron el viernes en la Reunión Preparatoria y en esta Sesión y también felicitar a cada uno de mis pares por el trabajo arduo que han hecho en cada uno de los proyectos que han presentado.

Coincido en un cien por ciento con las palabras expresadas anteriormente por cada uno de mis pares, en donde se dijeron varias cosas, que está por encima de todo el bien común, el interés por la ciudad, el interés por los vecinos y eso es un poco la muestra que venimos a hacer aquí en el Barrio Güemes, como también hacemos en diferentes barrios en estas Sesiones Itinerantes, que son tan saludables para este Concejo Deliberante y para los concejales, porque nos hacen acercarnos a los vecinos y hace que ustedes también se acerquen a nosotros y como siempre decimos, 'que no quede sólo en una Sesión Itinerante' como lo dijo también el concejal Alfredo Vallejos, que siempre las puertas están abiertas para que trabajemos, para colaborar, para ayudar en todo aquello que como gestores, esté a nuestro alcance.

Ahora, refiriéndome puntualmente al proyecto, es un proyecto que nace a raíz de la solicitud de diferentes vecinos del barrio, viendo que aquí tenemos una delegación municipal, que tenemos este salón que tan lindo está y que también funciona aquí una oficina de la Caja Municipal de Préstamos, viene oportuna la ocasión para que instemos al DEM para que pida a las autoridades del Banco de Corrientes que aquí también se instale un cajero automático para que la gente pueda hacer sus trámites de manera más rápida, con mayor celeridad y que les sea más cómodo y no tener que ir hasta el centro para poder pagar sus impuestos y sus tasas.

Así que vamos a hacer eso: vamos a instar al Departamento Ejecutivo Municipal para que solicite a las autoridades del Banco de Corrientes que en este lugar se pueda instalar si Dios quiere, un cajero automático para que sea en beneficio no solamente del Barrio Güemes, sino para todos los barrios aledaños a esta zona.

Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Buenos días señor presidente, solicito el permiso del Cuerpo para ingresar sobre tablas el expediente 1.342-C-19 y que pueda ser girado a las comisiones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Daremos previamente la lectura de la carátula por Prosecretaría.

-Expediente 1.342-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Eleva Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de Tulio Oscar Riera, al pasaje identificado como "Abraham Lincoln" ubicado entre las calles Las Piedras y Río Juramento del Barrio Niño Jesús.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo pautado este expediente pasa a la comisión de Cultura, Educación y Turismo.

Tiene la palabra la concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar el ingreso del expediente 1.343-C-19.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Daremos previamente la lectura de la carátula por Prosecretaría.

-Expediente 1.343-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Eleva Proyecto de Declaración: de Interés del HCD la tercera movilización mundial por la crisis climática, a realizarse el 27 de septiembre del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración el ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Tiene la palabra la concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. Simplemente para explicar por qué me pareció importante esta Declaración, más allá del evento en particular que se va a realizar mañana y que se va a realizar paralelamente en muchas ciudades del País y del mundo, me pareció interesante por dos motivos: por un lado, porque es una temática que se está instalando mucho como lo es el cuidado del medio ambiente, me parece que tenemos que



empezar a ser más conscientes de lo que generamos, tanto de lo malo -porque nosotros somos responsables de todos los problemas que están habiendo- pero también de lo bueno que podemos hacer, porque también somos los responsable para generar acciones para mitigar o reducir y mejorar la situación en la que se encuentra el medio ambiente.

Eso por un lado y por otro, porque específicamente esta movida a nivel mundial surge a partir de la acción de los jóvenes, son chicos de 15, 16, 17 años, que tomaron esta bandera y desde distintos lugares del mundo se pusieron a cargo de este llamado de atención y me parece que es muy importante que chicos tan jóvenes se hagan cargo y comiencen a participar activamente de las cuestiones que nos afectan a todos.

Hoy hablábamos de lo importante que es la participación de los vecinos, por ejemplo, en estas instancias. Ayer estuvimos en el Concejo Estudiantil donde también rescatábamos la acción de los jóvenes cuando muchas veces decimos que son el futuro y en realidad creo y sé que muchos comparten, que los jóvenes no son el futuro, son el presente y por eso me parece importante acompañar a estos chicos –que desde tan chicos- toman temas y se hacen cargo y quieren generar cambios desde su lugar. Porque lo cierto es que a la sociedad la cambiamos entre todos y eso también incluye a los jóvenes. Así que por eso me pareció importante poder acompañar el evento de mañana, pero sobre todo en general la temática del medio ambiente y a los jóvenes como verdaderos agentes de cambio.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Para solicitar al Cuerpo apartarnos del Reglamento y tratar en conjunto los Expedientes con Despacho de Comisión, tal como se pautó en Labor Parlamentaria con excepción de los que se encuentran en el orden número 2, 3 y 7. El número 5 ya se ha tratado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción de los mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 3.049-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano. Proyecto de Ordenanza “Distritos Administrativos” Santa Catalina.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 al 3 del presente.

4-Expediente 1.534-C-18: Concejal Campias, Claudia. E/ Proyecto de Ordenanza –Imponer el nombre Virgen de la Candelaria, a la Calle N° 109 del B° San Ignacio.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

6-Expediente 01-N-19: Navarro, José Gustavo (Agrimensor). E/ Nota Solic por Vía de Excepción la división de la Parcela N° 1 en base a la mensura N° 10.678 U, ubicado en el Paraje Cañada Quiroz, Cuarta Sección Dpto. Cap.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 7 del presente.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción de los mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobados. Son Ordenanza.

2-Expediente 45-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Eleva Proyecto de Ordenanza. Adhiérase la MCC a la Ley Micaela N° 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género, para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 al 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. En principio corresponde agradecer a los colegas miembros de la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político



por el despacho favorable a esta adhesión, también porque sé que es y siempre ha sido voluntad del Cuerpo en su conjunto acompañar la adhesión a esta ley, que en un principio cuando presenté hice referencia a que esta ley es muy particular porque surge a partir del dolor, pero para transformar ese dolor en acción y para generar cambios positivos y que sean permanentes y que trasciendan a los partidos políticos, trasciendan a las gestiones. Esos cambios tienen que ver con erradicar la situación de desigualdad entre hombres y mujeres y en este caso estamos hablando del ámbito del Estado.

Esta ley a la que hoy nos adherimos, contando con el acompañamiento de todo el Cuerpo, es una ley a la que ya se adhirieron varias provincias, varios Municipios, nuestra Provincia ya cuenta con media sanción y en las próximas semanas seguramente tendremos la ley sancionada, es decir, la Provincia también va a adherir a esta ley de capacitación en género.

Para que los vecinos comprendan señor presidente, yo pertenezco a un partido diferente al del legislador provincial que presentó este mismo proyecto en el Senado, es decir, para que comprendan que cuando hay determinadas cosas en las que es necesario y urgente que nos pongamos todos y todas de acuerdo, estamos hablando de esto: de abordar las políticas públicas de género con compromiso.

También para que los señores vecinos conozcan, al adherirse a esta ley, la Municipalidad tiene que llevar a cabo estas capacitaciones a través de las herramientas con las que hoy cuenta, también cuenta con el Instituto de Formación y Capacitación del Agente Municipal, que es la mejor herramienta que puede haber para que esta capacitación llegue a todos.

En otros ámbitos del Estado ya se está haciendo, se están llevando a cabo estas capacitaciones que no son solamente capacitaciones que tengan que ver con violencia de género, porque muchas veces creemos que cuando hablamos de perspectiva de género hacemos sólo referencia a situaciones de violencia, sino también hablamos de la desigualdad salarial, en las desigualdad de oportunidades laborales para las mujeres y todas esas cuestiones necesitan preverse, clarificarse, diseñarse desde el Estado para ir



corrigiéndolas, no son cambios que se vayan a producir en poco tiempo pero hay que empezar a hacerlo.

También para información de los señores vecinos, que sepan que el Municipio se encuentra en emergencia por violencia de género, es un proyecto presentado por la concejal Sosa el año pasado, aprobado también por unanimidad por todos los señores concejales, que también implica que el Municipio tiene la obligación de abocarse a estas temáticas y de capacitar a todos sus agentes desde el primero al último, para aplicar perspectiva de género, para evitar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Simplemente eso, quería volver a agradecer a todos los colegas por haber tenido y tener la voluntad política de avanzar en esta cuestión y también que los vecinos recordemos entre todos a Micaela García y a todas las mujeres víctimas de femicidio, en este compromiso que tenemos de tratar de hacer desde nuestro lugar, lo que podamos para tratar de evitar futuras situaciones como esta.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast). - Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias, señor presidente. Este planteo de la concejal Duarte, que se transformó en una ordenanza, como bien decía ella también hay una ordenanza anterior sobre la emergencia en violencia de género. El tema pasa -para que los vecinos entiendan, señor presidente- que muchas veces la legislación no garantiza la aplicación del espíritu de la ordenanza.

Se hacen leyes, se hacen ordenanzas que luego quedan en el papel y no se implementan, porque también tiene que ver con la capacidad de los que tienen esa facultad de decidir cómo se instrumenta esa aplicación y los organismos de contralor.

Nosotros a diario vemos en nuestra Ciudad Capital, en nuestra Provincia y en otras provincias, hechos de violencia contra las mujeres o de discriminación en su ámbito de trabajo, que tienen que ver con la no aplicación de las leyes y ordenanzas vigentes.

Pero lo que también quería recordar acá, porque también tiene que ver con un hecho de hace unos pocos días y esta ordenanza que ahora vamos a aprobar, tiene que ver con la capacitación en género de los tres niveles del Estado.



Recién... ayer, se denegó una apelación de ante la Corte, por un pedido de establecimiento del cupo femenino en tres localidades de esta Provincia, es decir, los Poderes del Estado no están exentos de la falta de perspectiva de género en la aplicación de las leyes. Entonces, en esas tres localidades: La Cruz, Mantilla y otra más que no recuerdo - una localidad chica- no va a haber concejales mujeres, sólo hombres y uno hoy mira grandes marchas, movilizaciones mundiales por la paridad de género y se encuentra que todavía en nuestra Provincia se encuentra en los estamentos más altos como es una apelación ante la Corte, no se da lugar y se decide que sólo sean varones en esas listas que va a consagrarse el 27 de octubre, los que van a integrar el Concejo Deliberante de esas tres ciudades.

Es responsabilidad de todos nosotros porque tiene que ver con lo cotidiano y con la tolerancia que muchas veces establecemos, a que la falta de paridad en los distintos niveles del Estado sea aceptada como algo normal o común, como que hay un rol para cada uno, cuando estamos peleando la paridad de género en todos los ámbitos, la paridad de género significa 50-50; 50 en las listas electivas, 50 en la participación de la mujer en los niveles de decisión en los tres poderes del Estado.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast). - Ponemos en consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast). - Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.

-Expediente 284-V-16: Vecinos del Barrio Sgto. Cabral. Solicitan mantener el nombre Juan Sebastián Elcano a la calle hoy “Boulogne Sur Mer”.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 4 y 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast). - Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. En realidad, este expediente es del año 2016, quizás a los vecinos de este barrio, poco les pueda interesar, pero es a efectos de dejar constancia en nuestros registros, que este es un expediente iniciado por los vecinos y acá tiene valor lo que dijo el concejal Vallejos hoy en su alocución, en cuanto a la importancia



que tiene que los vecinos siempre estén empujando las cuestiones que hacen al bienestar de su barrio, de su lugar, de su hábitat, es importante.

Acá tenemos una nota por ejemplo, iniciada por vecinos, donde hay varias firmas, todos ellos son vecinos de antigua data en este barrio, donde reclaman que en una de sus calles un día apareció la señalética donde la calle figuraba con el nombre de “Boulogne Sur Mer”, cuando la calle siempre se llamó “Elcano”. Siempre antiguamente la denominaron así, que es la que está... a ver si se ubican... desde el Barrio Plan VEA, en realidad es Barrio Sargento Cabral todo eso, pero esa parte se conoce como “Plan VEA” cuando se toma la curva hacia el cementerio, esa calle que sigue de largo se llama “Elcano” y atraviesa toda la Villa Juan de Vera.

Esta calle en los planos aparentemente figuraría como “Boulogne Sur Mer” de acuerdo a una resolución del año 1969, de allí la confusión, entonces que los vecinos quisieron hacer valer y en los planos de mensura del Banco Hipotecario cuando la firma CIDEVIC hizo o construyó ese barrio, allí figuraba como “Elcano”, de allí la preocupación de esta gente cuando hizo la presentación ante el Ejecutivo Municipal, presentaron toda esta documentación e hicieron valer esta documentación, permiso para leer...

SR. PRESIDENTE (Ast). - Permiso concedido.

SR. SALINAS. - ...dicen ellos: *“por todo ello solicitamos al señor intendente disponga el cambio de nombre de la señalética Boulogne Sur Mer, por el conocido y legítimo nombre de Juan Sebastián Elcano, ya que el uso y la costumbre por más de 45 años así lo aconsejan, como así también, evitar la general confusión que dicha modificación origina”*.

Señor presidente, hemos visto ya en varias Sesiones Itinerantes estos reclamos que muchas veces los vecinos realizan respecto de los cambios de nombres en las calles o cuando solicitan imponer nombres a las calles, lo que significa tener un nombre, lo que significa tener una referencia en un lugar, puesto que tanto el correo, tanto la dirección en una libreta de enrolamiento, en un documento nacional de identidad, tanto para solicitar el envío de un mueble, lo que sea, siempre es necesario tener y sobre todo, la referencia de un lugar de nacimiento, de un lugar donde uno crece, donde uno se desarrolla en sociedad, eso es muy importante.



Entonces me pareció muy importante hacer referencia a esto y sobre todo a mis colegas de las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, hacer una especial referencia y sobre todo a la comisión asesora que ahora está trabajando en este tema de las calles, la Comisión Permanente para el Estudio y Proposición de Nombres para Calles y Espacios Públicos, que están trabajando en este sentido y me pareció muy atinado que hayan acogido esta petición. Por lo tanto señor presidente, con este beneplácito, solicito que por supuesto este despacho tenga la aprobación de los colegas concejales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias, señor concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 185-A-10: Andrade, Rosa. Solicita Adjudicación de terreno calles Las Heras y Godoy Cruz N.º 5020 lote 16 Bº 17 de Agosto.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA Desafectar del Dominio Público Municipal, el inmueble identificado en Catastro Municipal con el Tomo 15 Folio 2828, Finca 1552, libro 10 año 1997 y Catastro Provincial Folio 1133, Finca 1016 año 1960 con la Adrema A1-0102455-1 y Afectar al Dominio Privado Municipal.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 99 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, ponemos en consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

1-Expediente 28-P-14: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva). E/ Proyecto de Ordenanza. Imponer el nombre de “El Cocal” a la Calle N.º 480; “Julio Verne” a la Calle N.º 478; “Mbocaya” a la Calle N.º 480; “Las Palmeras” a la Calle N.º 482; “Dr. Lifchit” a la Calle N.º 486 y “El Pinar” a la Calle N.º 488 del Bº San Antonio Este.



Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo, la de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el pase a Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Se pasa al Archivo.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Que conste en la Versión Taquigráfica que los señores concejales Omar Molina y Julián Miranda Gallino se encuentran ausentes con aviso.

Voy a invitar al señor concejal Ataliva Laprovitta a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la señora concejal Miriam Sosa a arriar el Pabellón de la Provincia y al señor concejal Alfredo Vallejos a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Laprovitta arria el Pabellón de la Ciudad, la señora concejal Sosa hace lo propio con el Pabellón de la Provincia y el señor concejal Vallejos concluye arriando el Pabellón de la Nación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo para más, queda levantada la sesión.

Muchas gracias a todos los vecinos del barrio Güemes y de los barrios linderos por acompañarnos en esta Sesión Itinerante.

Muy buenos días a todos.

-Aplausos.

-Es la hora 11 y 52.